



—
CERTIFICACIÓN

SEGURIDAD
EN JUGUETES

CERTIFICACIÓN DE REQUISITOS DE SEGURIDAD EN JUGUETES Y CONTENIDO DE FTALATOS

La certificación de seguridad en juguetes garantiza el bienestar de los niños y es necesaria para comercializar los productos en el mercado argentino. La Secretaría de Comercio los identifica con el símbolo "S".

La certificación de seguridad en juguetes da cumplimiento a la Resolución 163/2005 de la Secretaría de Coordinación Técnica, Dirección de Lealtad Comercial del Ministerio de Economía y Producción de la Nación. Esta Resolución exige que los juguetes que se comercializan en el país tengan una certificación de sus características constructivas y de diseño que permita considerarlos seguros.

La certificación de los contenidos máximos de determinados ésteres del ácido ftálico (ftalatos) garantiza el cumplimiento a las Resoluciones 583/2008 y 2/2011 del Ministerio de Salud de la Nación.

El Estado ha reconocido a IRAM como Organismo de Certificación para realizar esta tarea; y determinó que la misma se efectúe utilizando como referencia las partes correspondientes de la Norma Técnica IRAM _ MERCOSUR NM 300- "Seguridad de los Juguetes".

Cuando el producto es certificado, se otorga el símbolo "S", establecido por la Secretaría de Comercio para todos aquellos productos que cumplan con las normas de seguridad correspondientes.

El proceso de certificación

Los juguetes deben cumplir con los requisitos de seguridad establecidos en las normas IRAM NM 300, que establecen las condiciones físico-mecánicas y químicas para poder considerar que su uso es seguro para los niños.

Desde un punto de vista técnico, el proceso de certificación exige la selección, entre los diversos juguetes que se presentan para su control, de artículos "padres de familia" que sean representativos de los mismos.

Estos productos son sometidos a los distintos estudios físicos, toxicológicos, acústicos, de inflamabilidad, de desprendimiento de partes pequeñas y ensayos de seguridad eléctrica, entre otros, que permiten asegurar su cumplimiento con las normas antes mencionadas. De igual forma, se verifica que los juguetes lleven la indicación del rango etéreo recomendado para su uso y las diferentes advertencias que los adultos deberían considerar antes de comprar un producto.

Además, aquellos juguetes y artículos de puericultura de material plástico flexible son evaluados para verificar que la migración de los plastificantes utilizados en su fabricación (algunos tipos de ftalatos) no causen daño a la salud.

Busque el símbolo "S" de la Secretaría de Comercio

